



MENDOZA, 27 JUL 2016

VISTO:

La NOTA CUDAP-CUY N° 21585/16 en la que la Mgter. Silvia Susana MERCAU, integrante de la Comisión Directiva de la Asociación Argentina de Musicología eleva el pedido de Aval Institucional para la realización de las "**XXII Conferencia de la Asociación Argentina de Musicología**" y "**XVII Jornadas Argentinas de Musicología**", a llevarse a cabo en la Ciudad de Santa Fe, entre el 18 y el 21 de agosto de 2016.

CONSIDERANDO:

Que este año los eventos han contado con la colaboración organizativa de el Instituto Superior de Música de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Universidad Nacional del Litoral y el Instituto Nacional de Musicología "*Carlos Vega*".

Que dicha propuesta reunirá a musicólogos investigadores de nuestro país y del extranjero, cuyo tema convocante "*Conmemoraciones. Problemas y prioridades de los estudios musicológicos actuales en Latinoamérica*", plantea una temática factible de ser pensada para una amplia gama de objetos y enfoques de la musicología.

Que las actividades propuestas cuentan con el auspicio de las Universidades Nacionales del Litoral y de San Juan.

Las opiniones favorables de Secretaría Académica, de Posgrado y de Extensión.

Lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Extensión y lo dispuesto por este Cuerpo en sesión del día 5 de julio de 2016.

Por ello y atento a lo dispuesto por la ordenanza N° 2/15-C.D.,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar Aval Institucional de esta Unidad Académica a las "**XXII Conferencia de la Asociación Argentina de Musicología**" y "**XVII Jornadas Argentinas de Musicología**", a llevarse a cabo en la ciudad de Santa Fe, Capital de la provincia homónima, entre el DIECIOCHO (18) y el VEINTIUNO (21) de agosto de 2016.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 153

F.A.
LO/lo
0

[Signature]
Téc. Univ. MARILINA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

[Signature]
Dra. MARÍA INÉS ZARAGOZA
SECRETARIA DE EXTENSION

[Signature]
Dra. CARLOS BRAJAK
DECANO